

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.

**PROGRAMA**  
**PROTECCION SOCIAL A INICIOS DEL SIGLO XXI: DEBATES Y DESAFIOS.**  
**EDICION 2020**  
**PLAN 2009.**  
**CICLO AVANZADO**

1 – **DOCENTES:** Prof. Ximena Baráibar.

2 – **CREDITOS:** 5.

3 – **CARGA HORARIA:**

La disciplina es concebida con carácter teórico práctico, con una duración de 37,5 horas, organizadas en 15 clases de 2,5 horas cada una. La carga horaria total del curso, se compone de 2/3 de clases teóricas y 1/3 de actividades prácticas en las que se espera la participación activa de los estudiantes que opten por la realización de la asignatura.

4 - **MODALIDAD DE ENSEÑANZA:** Teórico – práctico.

5 - **CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS:** No corresponde.

6 – **OBJETIVOS:**

- Aproximar a los estudiantes a los debates surgidos desde inicios del presente siglo, en torno a la protección y bienestar social y algunas respuestas de políticas públicas en curso en los países desarrollados y latinoamericanos, con particular énfasis en el caso uruguayo.

- Profundizar en el análisis de los regímenes de bienestar y la actual estructura de riesgos sociales, sus expresiones en América Latina y en particular en el Uruguay.

7 – **CONTENIDO:**

Esta disciplina está planteada con carácter optativo dentro del Módulo II: Políticas Públicas, Planificación y Gestión, previendo su realización en el séptimo semestre. En particular, es concebida en forma articulada con la materia Políticas Sociales del quinto semestre de la Licenciatura de Trabajo Social y como profundización de algunos de los contenidos que son presentados en forma general en la misma.

**UNIDADES TEMATICAS**

**1 – Agotamiento del Estado de Bienestar y la estructura de riesgos sociales en las sociedades postindustriales.**

- El carácter político del bienestar y la protección social.
- Bienestar y regímenes de bienestar.

- Transformaciones en el mundo del trabajo y en las estructuras familiares.
- El debate sobre la inseguridad social.

## **2 – Protección y bienestar en América Latina.**

- Estado, mercado y familia en América Latina.
- Distintas concepciones acerca de la protección social.
- Nuevas estrategias de intervención social: Política asistencial con énfasis en los Programas de Transferencias Condicionadas.

## **3 – El caso uruguayo en los últimos años.**

- Los cambios en la matriz de protección social uruguayo bajo los gobiernos del Frente Amplio, con particular énfasis en la política asistencial.
- La nueva institucionalidad: el MIDES
- Los nuevos ajustes introducidos al esquema de bienestar y protección en el nuevo siglo: Plan de Emergencia, Plan de Equidad y Reforma Social.
- Las orientaciones del nuevo gobierno uruguayo.

## **8 – METODO DE TRABAJO:**

Al tratarse de una asignatura con carácter teórico – práctico, el método de trabajo combina clases presenciales a cargo de la Docente responsable de la asignatura, con actividades prácticas realizadas por los estudiantes. Estas actividades en algunos casos serán desarrolladas en aula, en otras oportunidades implicarán sencillos trabajos a ser realizados fuera de ella. Tendrán carácter obligatorio para obtener la calidad de estudiante reglamentado/a.

## **9 – SISTEMA DE EVALUACION:**

La asignatura prevé la posibilidad que la misma sea aprobada mediante la condición de estudiante libre o reglamentado. Constará de **dos pruebas obligatorias**, que tendrán el carácter de parciales individuales. La primera de ellas consistirá en preguntas planteadas en aula y la segunda en un trabajo domiciliario.

Para acceder a la condición de estudiante reglamentado/a, los estudiantes deberán:

- a) Participar de las actividades prácticas que sean indicadas por la Docente responsable.
- b) Alcanzar o superar la calificación de Regular (03) en **los dos parciales individuales** arriba indicados. En caso de no alcanzar la calificación de Regular (03) en alguna de las pruebas parciales, el estudiante podrá rendir la asignatura en carácter de estudiante libre.

La asignatura podrá ser exonerada, para lo cual, a las exigencias establecidas para obtener la condición de estudiante reglamentado, deberá obtenerse una nota mínima de 09, entre ambos parciales.

En caso que la asignatura no sea exonerada, para su aprobación se deberá alcanzar o superar la calificación de Regular (03) en el examen final el que consistirá en preguntas – tema planteadas en el aula, en fecha que indique la Bedelía de la FCS. Los estudiantes reglamentados deberán contestar tres preguntas en un lapso de dos horas, mientras que los estudiantes libres tendrán seis preguntas obligatorias a ser respondidas en un plazo de tres horas.

## 10 – BIBLIOGRAFIA:

### Bibliografía (Unidad 1):

- Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. Prefacio (páginas 15 – 55) y Capítulo VIII (páginas 189 – 206).
- Esping Andersen, Gosta, (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel. Barcelona, España. Capítulos 4 y 6.
- Grassi, Estela (2008). La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate 'post – neoliberal', en: Ponce Larraín, Juan (editor): *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. FLACSO Ecuador – Ministerio de Cultura. Disponible en: [www.biblio.flacsoandes.edu.ec](http://www.biblio.flacsoandes.edu.ec)
- Martínez Franzoni, Juliana (2008 a). *¿Arañando bienestar?. Trabajo remunerado, protección social y familias en América Latina*. Colección CLACSO – CROP. CLACSO Libros. Buenos Aires, Argentina. Introducción y Capítulo 1.
- Moreno Márquez, Gorka (2008). *La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas*, en Revista de Servicios Sociales número 43. Disponible en: [www.dialnet.uniroja.es](http://www.dialnet.uniroja.es)

### Bibliografía (Unidad 2):

- Barba Solano, Carlos (2007). *América Latina: regímenes de bienestar en transición durante los años noventa*, en Revista Caderno CRH, volumen 20, número 50. Disponible en: [www.periodicos.ufba.br](http://www.periodicos.ufba.br)
- Barba Solano, Carlos y Valencia Lomeli, Enrique (2011). *Hipótesis no comprobadas y espejismos de las Transferencias Monetarias Condicionadas*, en: Barba Solano, Carlos y Cohen, Nestor. (Compiladores): *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [www.clacso.org.ar](http://www.clacso.org.ar)
- Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Capítulo I (páginas 27 a 47) y Capítulo IV, (páginas 145 a 155). Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- Martínez Franzoni, Juliana (2008 b). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. Editorial UCR. San José, Costa Rica. Capítulo 3, punto 1 (páginas 89 a 86) y punto 3 a 5 (páginas 99 a 128).
- Martínez Franzoni, Juliana y Sánchez – Ancochea, Diego (2016). *Regímenes de bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación*, en Del Pino, Eloisa y Rubio Lara,

María Josefa (directoras): Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada. Editorial Tecnos. Madrid, España.

- Repetto, Fabián (2010): "*Protección Social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos*", en Revista del CLAD N° 47. páginas 1 a 12. Disponible en: [www.clad.org](http://www.clad.org)

- Uribe Gómez, Mónica (2018). *Ciclos políticos y política social en América Latina en el siglo XXI*, en Revista Formum, número 13. Disponible en: [www.revistas.unal.edu.co](http://www.revistas.unal.edu.co)

### Bibliografía (Unidad 3):

- Antía Florencia, Castillo, Marcelo, Fuentes Guillermo y Midaglia, Carmen (2013). *La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización*, en Revista Uruguaya de Ciencia Política, número 22. ICP/FCS. Disponible en: [www.rucp.cienciasociales.edu.uy](http://www.rucp.cienciasociales.edu.uy)

- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2008). *Plan de Equidad*. IMPO. Montevideo, Uruguay.

- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2011). *La Reforma Social*. MIDES. Montevideo, Uruguay. Disponible en: [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

- Decreto número 176/005. *Reglamentación a la Ley de Emergencia Social*. Disponible en: [www.impo.com.uy](http://www.impo.com.uy)

- Ley número 17.869. *Regulación del Plan Nacional de Emergencia Social*. Disponible en: [www.impo.com.uy](http://www.impo.com.uy)

- Midaglia, Carmen y Castillo, Marcelo (2010). *El significado político del Ministerio de Desarrollo Social*, en: Mancebo, ME y Narbondo, P (Coordinadores): *Reformas del Estado y Políticas Públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos*. Editorial Fin de Siglo – CLACSO – ICP. Montevideo, Uruguay.

- Poder Ejecutivo (2020). *Presupuesto Nacional 2020 – 2024. Exposición de motivos*. Introducción (páginas 3 a 12) y capítulo 7 (páginas 107 a 121). Disponible en: [www.gub.uy](http://www.gub.uy)